



RESOLUCION V.R. N° 2000 129-1

VISTOS :

Lo solicitado por la interesada Sra. **BERNARDA TORRES MARQUEZ**, en Nota de fecha 31 de Marzo de 2000; los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano de la Facultad de Farmacia en Nota FN°96/2000 de fecha 20 de Abril de 2000; lo establecido en el Reglamento de Personal artículos 25 letra c); y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 99-250 de fecha 21 de Diciembre de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

Concédese permiso **sin** goce de remuneraciones, por un (1) año a contar del 15 de Junio de 2000, a la Sra. **BERNARDA TORRES MARQUEZ**, Jefe Administrativo D.N. de la Facultad de Farmacia, por motivos particulares.

Autorízase el uso de los recursos para contratar un reemplazante.

Transcríbese a la interesada; al Sr. Decano de la Facultad de Farmacia; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Mayo 12 de 2.000.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/xba.

2000-078